

## MISCELÁNEA

*ESTEBAN DE VILLAVICIOSA  
DE PASAJES DE SAN JUAN (1590)*

De la muchedumbre de marinos notables de Pasajes de San Juan y Lezo los Villaviciosa constituyen toda una saga de ilustres. En 1590, a poco más de un año del desastre de la Invencible, Esteban de Villaviciosa acude a Felipe II con esta súplica.

El capitan estevan de Villaviciosa, hijo del Cappitan Joan de Villaviciosa que le mataron en la vatalla de San Miguel, dize que de treinta años a esta parte a servido a V.Md. en muchas ocasiones que se han offreçido con su persona y naos y con gente mareante y todo el tiempo que su padre servio a V.Md. por almirante en la carrera de yndias andubo siempre en su compañía, y asi mismo servio a V.Md. el año de setenta y dos con una nao de duzientas toneladas quando passo el duque de medinaceli para los estados de flandes, donde le quemaron un hermano suyo con la dicha nao los ereges y asi mismo servio a V.Md. en lo de Santander del año de setenta y quatro con una nao de treçientas toneladas siendo maestre de la dicha nao y en otras muchas ocaßiones. Y habiendo acudido a v.m. el año de ochenta y siete para que hiziese merced de emplearla en su rreal servicio, V.Md. se la hizo de darle una carta para el marques de santa cruz, en que mandaba que habiendo lugar que le huviese de dar la plaça de almirante de la escoadra que hera a cargo de don Pedro baldes, lo qual no llebo hefeto y le hizieron gastar mas de duzientos ducados. Supplica a V.Md. teniendo consideracion a lo susodicho y a los serviçios del dicho padre, le haga merced de una plaça de almirante de las escoadras de naos que estan en la armada, que en ello recibira merced.

*De otra mano:* A 20 de Enero 1590. Al Secretario Alva. A la lista.

(Archivo General de Simancas, *Guerra antigua* 307, f. 2).

No menos de doce ilustres Villaviciosa registra Fausto Arocena en su *Diccionario biográfico vasco. Guipúzcoa* (San Sebastián 1963) pp. 192-4. Martín fue General de la flota de Indias y constructor naval, y su hijo Domingo Almirante de una flotilla que fue a Flandes. Esteban llegó a Almirante y murió en 1597; era hijo de Juan de Villaviciosa, muerto en la batalla de la Isla portuguesa de San Miguel. Arocena afirma pp. 192-3, que intervino en ella a pesar de su avanzada edad y de su negativa a aceptar el puesto de General, que rindió una nao adversaria y realizó otras proezas. Esteban llevaba treinta años de Servicio en la marina, acompañó a su padre los años que fue Almirante de la carrera de Indias, pasó con su nao de 200 toneles en la flota que llevó a Flandes el Duque de Medinaceli, en la que pereció quemado por los herejes un hermano suyo, y en 1574 sirvió como maestre de su nao de 300 toneladas en Santander. El año 1587 el Rey le había dado una carta para que lo emplease el Marqués de Santa Cruz si hubiese plaza de Almirante disponible. Santa Cruz murió poco antes de la empresa de la Invencible. Villaviciosa pedía de nuevo una plaza de Almirante. Arocena nos dice que murió en 1597 siendo Almirante de la Mar Oceano, p. 192. Los Villaviciosa se merecen una monografía.

*J. Ignacio Tellechea Idígoras*

#### *EL LICENCIADO ALCEGA*

No todos los guipuzcoanos eran marinos o ferrones. Alguno, como Alcega, había estudiado en Salamanca y en otras Universidades y hasta sirvió con dignidad como Corregidor de Guipúzcoa interinamente cuando murió Don Blasco de Acuña. Pasó con éxito el juicio de residencia que se le hizo. Ahora pretendía el puesto de Auditor general de la Armada.

[marzo 1589]

Señor

El licenciado Alçega natural de la Provincia de Guipuzcoa dize, que el ha empleado todos sus años en estudios en la Universidad de Salamanca y otras de España continuandolos con todo el cuydado que ha podido, y hallandose en su tierra al tiempo que murio Don Blasco de Acuña corregidor de aquella Provincia, sirvió el dicho cargo por orden de V.Md. con el cuydado y limpieza que se vio por su rresidencia en Consejo donde parecio que V.Md. se podia servir de su persona aun en otros officios mayores,

y porque el tiene desseo de continuar el servicio de V.Md. y vaca al presente el de Auditor general del armada por muerte del licenciado Aranda, supplica a V.Md. sea servido de hazerle merced del dicho officio en que piensa que acertaria a servir a V.Mag. y reçebira en ello muy gran merced. (rúbrica)

*De otra mano:* Guardese para quando se trate desto. *rúbrica.* A consulta *rúbrica*

(Archivo general de Simancas, *Guerra antigua* 268, f. 205)

Los Alcega, Parientes mayores del bando oñacino, tenían su casa solar en Hernani. Entre los Alcega hay canónigos y obispos, Generales de la Carrera de Indias, Contadores Mayores, Alféceres, Contralores. Algunos proceden de Hernani, otros de Fuenterrabía, algunos de Azpeitia y Urrestilla. Cfr. F. Arocena, o.c., 17-9. ¿Hay alguien que quiera seguir la pista del Alcega que pasó por Salamanca?

*J. Ignacio Tellechea Idígoras*

#### GITANOS EN SEGURA

Una de las conquistas modernas —sólo relativa y no sin sombras— parece ser la desaparición de toda discriminación por razones de raza, religión, sexo, etc... Los gitanos no han sido de los menos discriminados. Presentamos un documento de unos gitanos asentados en Segura que se quejan al Rey de la resolución del alcalde de la Villa, Jerónimo de Aitamarrén, que los condenó a la vergüenza pública y a galeras por diez años. El documento dice así:

[2 marzo 1589]

Señor

Anton y Martin y Domingo de Ramus y Balthazar, todos quatro egitanos y aviendo irresidido con sus cassas mugeres e hijos en la villa de Segura, que es en la provincia de guipuzcoa, usando en sus officios de cerrajería y çapateria, manteniendo y alimentando a las dichas sus cassas y sus mugeres e hijos con el dicho su trabajo, un Hieronimo de Aytamarren alcalde hordinario que fue de la dicha villa, los condeno a vergüença publica y dies años de galeras, no aviendo contra ellos indicios por donde meresciessen la dicha pena, sino que heran egitanos y vagamundos, y al

contrario desto consta en el pleyto como heran ofiçiales y trabajan en los dichos ofiços de cerrajería y çapateria,

A.V.M. suplican umillmente atento que tienen doze criaturas *pequeñas y ser pobres y echados a las galeras* por rrigor que tuvieron con ellos y no por delicto ninguno y son vezinos desta provincia, V.Md. por amor de nuestro Señor mande hazer la dicha merced *de quitarles la dichas galeras*, a lo menos que sea por lo menos tiempo que V.Md. fuere servido, que en ello reçiviran mucha merced y limosna

*De otra mano:* Anton egitano y sus consortes. A 20 de hebreo de 1589. Al secretario Alva. A 2 de março 1589. Cumplan sus condenaciones, *rúbrica*

(Archivo General de Simancas, *Guerra antigua* 272, f. 164) (Subrayados en el original).

Son cuatro los gitanos que hacen la demanda: Antón, Martín, Domingo Ramus y Baltasar. Ejercían los oficios de cerrajeros y zapateros, y así alimentaban sus mujeres e hijos, residiendo en Segura. Su delito era solamente el de ser gitanos, aunque en el pleito constaban sus oficios y modo de vivir. Eran pobres y tenían doce criaturas pequeñas. Dicen que eran vecinos de la Provincia. ¿Tendrían carta de vecindad, los papeles en regla? Al menos solicitan que se les libere de las galeras, experiencia terrible estudiada por D. Gregorio Marañón, o que se les abrevie al máximo el tiempo, lo cual recibirán como merced “y limosna”. No sabemos en que terminó este penoso caso ante las entonces vigentes “leyes de extranjería”.

*J. Ignacio Tellechea Idígoras*